

Nº 14.051

Valparaíso, 7 de abril de 1999.

Tengo a honra comunicar a V.E. que, en sesión del Senado del día 6 del mes en curso, se dio cuenta del proyecto de ley que modifica la Ley General de Cooperativas.

En atención a que el referido proyecto dice relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, el Senado acordó ponerlo en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema, recabando su parecer, en cumplimiento de lo preceptuado por la Constitución Política de la República.

Lo que me permito solicitar a V.E. de conformidad a los artículos 74, inciso segundo, y siguientes, de la Carta Fundamental, y 16 de la ley Nº 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional.

Adjunto fotocopia del referido proyecto de ley para los efectos señalados.

Dios guarde a V.E.

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN
Presidente del Senado

JOSE LUIS LAGOS LOPEZ
Secretario del Senado